

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO  
DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD  
ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. /2020 FECHADO CATORCE (14) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) HACE SABER A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE **CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD**. RADICADO BAJO EL No. **13001-23-33-000-2020-00303-00**. Magistrado Ponente **ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS**. INSTAURADA POR EL MUNICIPIO DE CALAMAR-BOLIVAR SOBRE EL DECRETO No.36 FECHADO 20 DE MARZO DE 2020. MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA COMBATIR O MITIGAR LOS EFECTOS DEL CORONA VIRUS COVID 19. **ESTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS** CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co). EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C., HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020).

EL TERMINO DE FIJACION DEL AVISO INICIA HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL  
ORIGINAL FIRMADO**

EL TERMINO DE FIJACION DEL AVISO FINALIZA HOY MAECOLES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS (05) DE LA TARDE.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL**

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO